Oficio Nº 10.851

jsk/cco
S.50ª/361ª

VALPARAÍSO, 30 de julio de 2013

A S.E. EL
PRESIDENTE
DEL
H. SENADO

Con motivo del mensaje, informe y demás antecedentes que tengo a honra pasar a manos de V.E., la Cámara de Diputados ha tenido a bien prestar su aprobación al siguiente proyecto de acuerdo, que aprueba el Tratado de Extradición entre la República de Chile y la República Italiana, suscrito en Roma, el 27 de febrero de 2002, correspondiente al boletín N° 3119-10.

PROYECTO DE ACUERDO:

"Artículo único.- Apruébase el "Tratado de Extradición entre la República de Chile y la República Italiana", suscrito en Roma, el 27 de febrero de 2002.".

Dios guarde a V.E.

EDMUNDO ELUCHANS URENDA
Presidente de la Cámara de Diputados

MIGUEL LANDEROS PERKIČ
Secretario General de la Cámara de Diputados